

realizará por la Mesa de Contratación a las 10'30 horas del tercer día hábil a partir del siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pasará al primer día hábil siguiente. El acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Avda. República Argentina, n.º 43.

Sevilla, 18 de mayo de 1988.-El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, de la Secretaría General Técnico, por la que se anuncia concurso para adjudicar una edición de folletos-mapas de la Costa del Sol Occidental, Costa del Sol Oriental, Málaga, Ronda, Antequera y Almería (PD. 628/88).

Esta Consejería de Fomento y Trabajo ha resuelto convocar para adjudicar la contratación de una Edición de folletos-mapas de la Costa del Sol Occidental, Costa del Sol Oriental, Málaga, Ronda, Antequera y Almería.

Las características de la contratación son:

Base de licitación I.V.A. incluido: 13.500.000 ptas.

Fianzo provisional: Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación de una garantía provisional de 270.000 ptas., equivalente al 2% del presupuesto total del contrato.

La garantía se constituirá en la Tesorería de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, por cualquiera de los medios que regula el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

En el primer supuesto se exigirá el precio bastateo por el Gabinete Jurídico de los poderes de los apoderados de la Entidad avalante, si se prestara la garantía en forma de aval.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Características Técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General Técnico de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en la Avda. República Argentina, n.º 43, 5.ª planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez o las trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA., y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Avda. República Argentina, n.º 43, hasta las catorce horas del último día de plazo.

Las proposiciones se presentarán en 3 sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en ellos el título del objeto del concurso, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre «A», que se subtitulará «Referencias», incluirá una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias y modificaciones que, sin menoscaba de lo establecido en el Pliego de Condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Igualmente se incluirá en este sobre la documentación exigida en el epígrafe 4 y el resguardo original acreditativo de haber depositado la fianza a que se refiere el epígrafe 5.

En el sobre «B», que se subtitulará «Propuesta Técnica», se incluirá un informe que desarrolle exhaustivamente la metodología y el plan de trabajo a seguir en el desarrollo de todos y cada uno de los apartados que figuran en el Pliego de Condiciones Técnicas. Este sobre podrá ser abierto y estudiado su contenido antes de la celebración de la Mesa de Contratación. En el sobre «C» que se subtitulará «Propuesta económica» para tomar parte en el concurso convocada por la Consejería de Fomento y Trabajo, se incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10'30 horas del tercer día hábil a partir del siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente. El acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Sevilla, calle Avda. República Argentina, n.º 43. 1.ª planta.

Sevilla, 18 de mayo de 1988.-El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 31 de mayo de 1988, por la que se hace público la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la obra que se cita (CO/14-O/87).

En cumplimiento de lo regulado en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería de Fomento y Trabajo hace pública la siguiente Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, del siguiente expediente:

Exp. Complementario al CO/14-O/87 de Redistribución y Acondicionamiento del Hogar Escolar Santa Rosa, nueva sede de la Delegación Provincial de Trabajo en Córdoba.

Fecha de la Resolución de adjudicación definitiva del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo: 31 de mayo de 1988.

Empresa adjudicataria: Const. Francisco Rodríguez Cívico.

Importe de adjudicación I.V.A. incluido: Seis millones cuatrocientas veinticinco mil novecientos setenta y cuatro pesetas (6.425.974 ptas.).

Sevilla, 31 de mayo de 1988.- El Consejero, P.D. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 3 de junio de 1988, por la que se anuncia la tercera subasta para realizar la enajenación de la maquinaria y demás bienes de equipa de la extinta estación de inspección técnica de vehículos (ITV), sita en la calle Ifni, s/n., en Sevilla. (PD. 626/88).

La Consejería de Fomento y Trabajo ha resuelto anunciar la subasta a la que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrata (Por lotes): lote n.º 1: 400.815 ptas.; lote n.º 2: 1.120.212 ptas.; Lote n.º 3: 1.235.081 ptas.

Fianza: Será preciso depositar la siguiente fianza:

80.163 ptas. para el primer lote.

224.042 ptas. para el segundo lote.

247.016 ptas. para el tercer lote.

Examen de los pliegos, documentación y bienes objeto de la subasta: El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación, podrá examinarse en la Dirección General de Industria; Energía y Minas en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada.

Durante el mismo plazo se podrá examinar la maquinaria y demás bienes de equipo de esta subasta en el lugar de su actual ubicación, calle Ifni, s/n., previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el momento de la subasta, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Decreto 122/82, de 29 de diciembre.

Celebración de la licitación: Se efectuará a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo señalado para el examen de los pliegos y demás documentación ante la mesa de contratación constituida al efecto, en la Secretaría General Técnico de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Avda. República Argentina, n.º 43 acc. de Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de junio de 1988.- El Consejero, P.D. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 14 de junio de 1988, por la que se anuncia concurso restringido por procedimiento acelerado de urgencia, para la ejecución de las obras de construcción de una villa turística en Cazorra (Jaén) (PD. 637/88).

En cumplimiento de los Reales Decretos 931/1986 y 2528/1986 y la Directiva del Consejo de 26 de julio 1971 (71/305/CEE). Se anuncia concurso restringido por procedimiento acelerado de urgencia para la ejecución de las obras «construcción de una Villa Turística en Cazorra (Jaén)». Por 213.028.453 Ptas. IVA excluido.

Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 14 de junio de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso restringido por procedimiento acelerado de urgencia.

Lugar ejecución: Cazorra (Jaén).

Naturaleza y contenido de las prestaciones objeto del contrato y características generales de la obra: las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Dirección Órgano de contratación que convoca la licitación:

Consejería de Fomento y Trabajo.

Secretaría General Técnico.

Avda. República Argentina, 43, Acc.

41011 Sevilla (España).

Si resulta adjudicataria una agrupación de empresas, adoptar forma del art. 10 de la vigente Ley de Contratos del Estado y art. 21 Directiva del Consejo (71/305/CEE).

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 30 de junio de 1988.

Las invitaciones para licitar se remitirán: como máximo hasta el 5 de julio de 1988.

Para los empresarios nacionales se requiere la clasificación en el Grupo «C» Subgrupo «Todos» Categoría «E». Los empresarios extranjeros pertenecientes a la Comunidad Económica Europea deberán acompañar a la solicitud de participación una declaración ulteriormente verificable, sobre sus condiciones financieras, económicas y técnicas conforme a lo dispuesto en los arts. 287 bis y 287 ter. del Real Decreto 2528/1986.

Los criterios que serán empleados para adjudicar el contrato son los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 15 de junio de 1988.- El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 11 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/01-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Complementario de reparación de forjados y cubierta en el Convento Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)» correspondientes al expediente: CA-86/01-A, a favor de la empresa GAESA en la cantidad de: 1.511.138 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9975% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-84/040).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario-2 de urbanización del grupo de 207 viviendas en Bda. de Las Moreras de Córdoba, correspondientes al expediente CO-84/040, a favor de la empresa: Fergar Andalucía, S.L. y Juan M. Horcas Mantilla en la cantidad de: 22.791.290 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 1% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/030).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 61 viviendas en Bda. de Las Moreras de Córdoba, correspondientes al expediente CO-86/030, a favor de la empresa: Construcciones y Contratas, S.A., en la cantidad de: 204.315.012 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 5,78% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-84/180).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de 20 viviendas en Arnuña de Almanzora (Almería), correspondientes al expediente AL-84/180, a favor de la empresa: Construcciones Isidoro Rosillo García en la cantidad de: 8.585.401 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/020-V).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 73 viviendas en Bda. de Las Moreras de Córdoba, correspondientes al expediente CO-87/020-V, a favor de la empresa: Construcciones y Contratas, S.A., en la cantidad de: 253.227.491 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 4,38% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes